

Estos son algunos de los alivios que han anunciado los gobiernos de la Alianza del Pacífico para las empresas

México

Concesión de un millón de créditos para las Pyme registradas en el Imss por US\$1.027 millones. Para acceder a esto se tiene como condición que no hayan despedido a trabajadores y no hayan reducido salarios.

Concesión de un millón de créditos para microempresas, pequeñas tiendas y negocios familiares, por un monto total de US\$1.116 millones.

La Secretaría de Economía de México puso al servicio de los empresarios del país la plataforma Mipymes MX.

La Secretaría de Economía de México puso al servicio la Unidad de Inteligencia Económica Global para ofrecer oportunidades comerciales más amplias.

Perú

Se modificó el cronograma de vencimientos para la declaración anual del Impuesto a la Renta y del Impuesto a las Transacciones Financieras.

Se aprobó el Reglamento Operativo del Fondo de Apoyo Empresarial a las Mype.

Se dieron a conocer algunos subsidios por parte del estado para las empresas. Estos tienen como objetivo preservar el empleo.

Se lanzó el Fondo de Apoyo Empresarial para las microempresas por una suma de US\$141 millones hasta un total de US\$225 millones.

El gobierno peruano asignó recursos para limpiar las vías navegables interiores con el fin de ayudar a las empresas del sector en la preparación para la próxima temporada de cultivos.

Se lanzó el programa 'Reactiva Perú'. Se han beneficiado 97.762 empresas de todo el país, según datos del Banco Central de Reserva del Perú (BCR) con corte al 30 de junio de 2020.

Chile

Se anunciaron facilidades para que los bancos hagan pagos de préstamos a deudores Pyme hasta por seis meses. Esto no se considerará una renegociación.

Se abrió la posibilidad de utilizar excedentes de garantía hipotecaria para garantizar préstamos a las Pyme.

Se flexibilizó el tratamiento de la provisión requerida por los bancos en la reprogramación de créditos.

Se extendió la suspensión de los pagos provisionales mensuales al trimestre de julio, agosto y septiembre.

Se extendió el aplazamiento del IVA para los trimestres de julio, agosto y septiembre.

Se creó un Fondo de Solidaridad de US\$100 millones. Este dinero está destinado a atender emergencias sociales derivadas de la disminución de las ventas.

Se lanzó un plan económico de emergencia por US\$11.750 millones para proteger el empleo y a las Pyme.

Se anunciaron nuevas líneas de financiamiento con garantías estatales para emprendedores y empresas con ventas anuales de hasta US\$37 millones (99,8% de las empresas).

Se aprobó el proyecto que expande Fogape, con el fin de garantizar nuevos préstamos por un monto de hasta US\$24.000 millones.

Se inyectaron US\$150 millones en el programa Corfo Mipymes Credit.

Se anticipó la devolución de impuesto a la renta que corresponde a las Pyme.

Se postergó el pago del IVA por tres meses para todas las empresas con ventas menores a UF 350.000 durante 2019.

Se postergó el pago de impuesto a la renta de las Pyme hasta julio de 2020.
Se anunció una capitalización por US\$500 millones para Banco Estado. Esto permitirá otorgar más créditos a las Pyme con mejores condiciones.
Colombia
El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia e iNNpulsa presentaron el proyecto de Ley de Emprendimiento.
Se creó la línea de garantía 'Gran Empresa'. Esta tiene un cupo total de US\$1.362 millones y está destinada a garantizar créditos para capital de trabajo hasta por 12% de las ventas de la compañía o máximo US\$27 millones, con una cobertura a 80%.
Se creó la línea 'Sectores más Afectados Gran Empresa' que cuenta con un cupo por US\$272 millón. A este podrán acceder las grandes compañías que aún no han podido reactivar sus actividades, como el caso de los restaurantes, alojamientos y el sector de entretenimiento.
Fenalco con la Fintech Referencia y el Banco Caja Social lanzaron 'Emerge'. Esta es una línea de crédito con un monto inicial de US\$16 millones y está orientada a atender necesidades de capital de trabajo para esta nueva etapa de reapertura y reactivación.
El Fondo Nacional de Garantías creó una línea de garantía denominada 'Sectores más afectados mipymes', la cual forma parte del programa 'Unidos por Colombia' y tiene dispuestos recursos por US\$272 millón.
El Gobierno Nacional extendió la ayuda del pago de 40% del sueldo de los trabajadores formales que ganan un salario mínimo hasta agosto.
Se ofrecieron líneas de créditos a los empleadores para reducir el estrés de la situación y disuadirlos de despedir empleados
Los pagos de pensiones se suspendieron por tres meses a partir de mayo.
Se creó una línea de crédito para empresas de servicios públicos domiciliarios.
Las inversiones de más de US\$19 millones en el sector de la aviación antes de diciembre de 2021 recibirán recortes de impuestos.
Las compañías locales y extranjeras que pagan impuestos en Colombia pueden usar la regulación de holding colombiana, para que paguen menos impuestos.
Se anunció que el impuesto del IVA para los vehículos de transporte público y para el turismo se suspendió para todo 2020.
Se creó una línea de crédito para el sector turístico y se establecieron mejores plazos de impuestos.
Se creó una línea de crédito para el sector agrícola.
Se anunciaron nuevos créditos para empresas. Estos se caracterizan porque 50% del pago podría ser condonado por el gobierno si el beneficiario no puede pagar debido a la crisis. Para acceder a este beneficio, se debe cumplir con la condición de no despedir a los trabajadores.
Se establecieron facilidades de pago y reprogramaciones de obligaciones para empresas que se declaren en quiebra.
Se anunció un crédito directo a través de Bancóldex y el Fondo Nacional de Garantías para la recuperación de más de 130.000 mipymes al 2022, con recursos por US\$4.306 millones.
Fuente: Cepal / Sondeo LR / Gobierno de México / Ministerio de Economía y Finanzas de Perú / Ministerio de Economía, Fomento y Turismo / Ministerio de Comercio, Industria y Turismo